



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Nacional de Certificación y Acreditación

Ciudad de México, a 12 de abril de 2022.

Con fundamento en los artículos 21 y 22 fracciones I, III, IV, VI y VIII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 14 fracciones I, II, III, VI, VII y XVI del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se expide la presente constancia de:

Acreditación al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Tabasco

Con instalaciones ubicadas en: Calle Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 123, col. Arboledas Centro, C.P. 86079, Villahermosa, Tabasco.

En virtud de que el proceso de evaluación de control de confianza opera de manera sistemática y articulada, cuenta con la infraestructura, equipamiento y marco normativo requeridos, así como los recursos humanos especializados y confiables en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, lineamientos, criterios y demás normativa emitida por este Centro Nacional.

Número de Clave: TABAC2BV122023

Leonel E. Cota Montaño
Secretario Ejecutivo del Sistema
Nacional de Seguridad Pública

Vigencia: 24 de abril de 2022 al 24 de abril de 2024

Mauricio I. Ibarra Romo
Titular del Centro Nacional de
Certificación y Acreditación